La influencia de Sebastián Serlio en las pinturas murales del convento dominico de Nuestra Señora de la Asunción de Yautepec, Morelos

Ligia Fernández Flores CEPE-UNAM

Uno de los procesos artísticos más interesantes del arte virreinal de México, es el relacionado con la construcción de los conventos del siglo XVI, ya que a través de su estudio se pueden analizar numerosos aspectos vinculados con los proyectos misionales impulsados por los frailes. En este sentido, resulta de particular importancia entender cómo las técnicas y formas artísticas de Occidente fueron incorporadas y asimiladas por los indígenas para llevar a cabo no sólo la edificación de estos monumentales edificios, sino la manera de interpretar los modelos que les fueron proporcionados para decorar las dependencias de estos núcleos conventuales, los cuales formaron parte integral de la vida religiosa y social de numerosas comunidades y pueblos.

Entre los conjuntos conventuales fundados durante el siglo XVI en la región del actual estado de Morelos, destaca el convento dominico de Nuestra Señora de la Asunción, que se localiza en el poblado de Yautepec, el cual alberga en su iglesia y claustro una serie de pinturas murales que afortunadamente todavía se conservan, aunque éstas no han sido objeto de un estudio cuidadoso.¹ En este sentido, aprovecho la oportunidad para realizar un acercamiento con la finalidad de elaborar un breve análisis que me permita vincular algunas de las pinturas de dicho convento con el tratado de arquitectura de Sebastián Serlio, ya que tanto sus postulados como las ilustraciones reproducidas en su *Libro Quarto*, fueron empleados para llevar a cabo la decoración pictórica en algunas zonas específicas, como las bóvedas y muros del claustro.

1 Un excelente estudio monográfico de conjunto en tomo a varios de los conventos dominicos de la zona de Morelos, puede consultarse en la obra de Hermelinda Cásares Gil e Ima Priscila Harfush Meléndez, La predicación dominica en el siglo XVI . El caso de sus monasterios en el actual estado de Morelos. Esta investigación, producto de una acuciosa labor de reconstrucción histórico-artística, fue presentada por ambas académicas como tesis de licenciatura en 1995, la cual fue galardonada con el premio Marcos y Celia Maus que otorga la FFL de la UNAM a la mejor tesis de licenciatura de ese año. Agradezco a la maestra Hermelinda Cásares el haberme proporcionado un ejemplar de su investigación, que desafortunadamente permanece inédita, ya que fue fundamental para poder elaborar este artígulo.

ANTECEDENTES

El área geográfica que ocupa actualmente el estado de Morelos se ubica dentro de las zonas que fueron consideradas como puntos claves dentro de Mesoamérica. En efecto, desde la época Preclásica diversos pueblos habitaron la zona, algunos de ellos de clara filiación olmeca como sería el caso de los habitantes de Chalcatzingo y otros más vinculados con la tradición del Altiplano Central, como sería el caso de los grupos nahuas que se establecieron hacia el año 500 d. C. en Xochicalco. Sin embargo, será durante la época del Posclásico, a raíz de la caída del imperio tolteca, que grupos procedentes del norte atravesaron la frontera mesoamericana y se diseminaron por varios lugares; esta dispersión, propició que llegaran al estado de Morelos los xochimilcas y después los tlahuicas.

Los xochimilcas se extendieron hacia el oriente y el sur, fundando Tetela, Hueyapan, Tepoztlán, Totolapan y Xumiltepec y establecieron el señorío de Huaxtepec que ocupaba la parte oriente de la zona morelense. Por su parte, los tlahuicas fundaron lo que después se conocería como el Señorío de Cuauhnáhuac (Cuernavaca), estableciéndose en la parte occidental y mezclándose con los pueblos que ya se habían asentado en esos lugares.

Cuando los mexicas iniciaron su política de expansión, bajo el mando de Izcóatl, gobernante entre 1427 y 1440, se internaron en la zona de Morelos y mediante diversas operaciones militares lograron apoderarse entre 1430-1437 de dicho territorio, mismo que fue dividido entre Tenochtitlan y sus aliados de Texcoco; esta dominación duró hasta la llegada de los españoles.

Los territorios subordinados a la Triple Alianza fueron obligados a tributar diversos productos, sin embargo, los textiles fueron de los artículos más preciados, ya que en la zona se producía algodón de excelente calidad, aunque también sus habitantes fueron obligados a entregar otro tipo de materias primas, que variaron de acuerdo al clima de las distintas regiones. De acuerdo con lo consignado e ilustrado en el *Códice Mendocino* y como bien señala del Paso y Troncoso, Yautepec, lo mismo que otros pueblos de la región, tibutaban

[...] diversas cargas de mantas, unas labradas, no pocas adornadas, en general, hechas de algodón; mantillas, mastates (máxtlatl), huipiles, enaguas; igualmente armas, rodelas (escudo o chimalli) con vistosas plumas y flechas para la guerra; frijoles, chian, huautli o semilla de bledos, maíz, cántaros con miel; papel (ámatl o amate) en enormes cantidades (miles de pliegos), hechos de fibra del maguey, pieles de venados; jícaras, petates o esteras; cal, leña, vigas, tablones; aguilas vivas.²

Unos años después de consumada la conquista de la ciudad de México-Tenochtitlan, Hernán Cortés recibió el 6 de julio de 1529 por parte de la Corona española, los títulos de Marqués del Valle de Oaxaca y Capitán General de la Nueva España, así como el dominio señorial sobre una amplia porción de tierras, que se denominaron Estado del Marquesado del Valle de Oaxaca. La Real Cédula especificaba lo siguiente:

Por la presente vos hacemos merced, gracia e donación pura perfecta y no revocable que es dicha entre vivos para agora e para siempre jamas de las villas y pueblos de Cuyoacan, Atlacubaya, Matlazingo, Toluca, Calimaya, Guanavaca, Guastepeque, Acapixtla, Yautepeque, Tepoztlan, Oaxaca [...] que son en la dicha Nueva España hasta un número de 23 000 vasallos con sus tierras, o aldeas y terminos y vasallos, y jurisdicción civil, y criminal, alta y baja mero mixto imperio, e rentas y oficios y pechos e derechos, y montes y prados, y pastos e aguas corrientes estantes y manantes y con todas las otras cosas que nos tuvieremos y llevaremos y nos perteneciere y de que podamos y debamos gozar y llevar en las tierras que para nuestra Corona Real se señalaren en dichas villas y pueblos de suso declarados pertenecientes en cualquier manera, para que todo ello sea vuestro y de vuestros herederos y subcesores y de aquel o de aquellos que de vos o de ellos obieren título o causa, y razón.3

Una de las zonas del Marquesado abarcaba 4 100 km² de lo que hoy es el estado de Morelos, fungiendo la ciudad de Cuernavaca como alcaldía mayor y cabecera. Esta jurisdicción fue la de mayor extensión e importancia, ya que comprendió la casi totalidad del territorio morelense. La alcaldía incluyó los corregimientos de Yecapixtla y Oaxtepec, así como ochenta poblados más, ocho haciendas y dos ingenios de caña de azúcar. A partir de la

- 2 Colección de Mendoza o Códice Mendocino. Racsímile fototípico dispuesto por Francisco del Paso y Troncoso en 1925, p. XI, fojas 24 r.yv.y 25 r.También se recomienda la consulta de N. Molins Fabrega, El Códice Mendocino y la economía de Tenochtitlan, ya que en esta obra el autor realiza un análisis comparativo del tipo de productos que se tributaban a México-Tenochtitlan y las zonas que distribuían los diferentes artículos.
- Manuel Mazari, Bosquejo histórico del estado de Morelos, p. 106.

- 4 Peter Gerhard, Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821, p. 98.
- *Ide*m
- 6 Acta Capitular 1548.

 Nonum Capitulum

 Provinciale. Citada en H.

 Cásares y I. Harfush, op.

 cit., p. 143. Las autoras

 señalan que las Actas

 Capitulares que incluyen en

 su tesis, fueron consultadas

 en el archivo personal del

 padre Ángel Melcón, O.P.

 Ibid.,

 p. 167.
- 7 Robert Ricard, La conquista espiritual de México, p. 148.

concesión otorgada a Cortés, y gracias al clima de la zona, el cultivo más importante fue la caña de azúcar, la cual sustituyó al algodón como principal producto de la región, convirtiéndose así en la base de la economía morelense aún hasta nuestros días. Asimismo, la riqueza natural del suelo permitió que también se realizaran numerosos plantíos de diversos frutos. Para 1551 el oidor Quesada llevó a cabo una inspección en la jurisdicción morelense y estimó que había alrededor de 15 000 tributarios en Cuernavaca y sus estancias, 5 500 en Yautepec y Tepoztlán, 4 500 en Oaxtepec y las Amilpas y 5 000 en Yecapixtla y las Tlalnahuas.⁴

Con relación a la evangelización de la zona, en 1525 los frailes franciscanos fueron los primeros en fundar un monasterio en Cuernavaca. Posteriormente tanto los dominicos como los agustinos instituyeron casas similares; los primeros en Oaxtepec y los segundos en Yecapixtla. Centrándonos concretamente en el caso de los dominicos, la doctrina de Oaxtepec se dividiría con la construcción de los conventos de Yautepec, Tepoztlán y Tlaltizapán, 5 ocupándonos nosotros del primero.

EL CONVENTO DOMINICO DE YAUTEPEC

En 1548 se autorizó la fundación del segundo establecimiento dominico en Morelos, el cual fue instaurado en el poblado de Yautepec. En el acta capitular de 1548 se menciona *Aceptamus domum S. Dominici de Yahutepec.*⁶ Cabe mencionar que en este mismo año se fundaron los conventos de Puebla y Yanhuitlán, lo que se estipula en la misma acta. Estas fundaciones se hicieron bajo el provincialato de fray Domingo de Santa María y fungieron como definidores los frailes Domingo de Betanzos, Jordán Bustillo, Juan López y Domingo de la Anunciación; asimismo, en el capítulo de 1552 se menciona Yautepec, en las orillas del río que tiene el mismo nombre. ⁷ Yautepec significa "en el cerro del yautli", misma que es

[...] una planta cuyo tallo tiene un codo de largo, hojas semejantes a las del sauz, pero dentadas, las flores amarillas y las raíces sutiles. Las flores y las hojas tienen el mismo sabor y olor del anís. Entre los prehispánicos era una planta muy estimada para usos en la medicina y en las ceremonias religiosas y era natural que llevaran su nombre los lugares en los que se sembraba y producía.⁸

Yautepec fue desde época prehispánica uno de los señoríos más importantes de la región, ya que su tlatoani dominaba a los señores de Atlahuelic, Coacalco, Huitzilan, Itzamatitlan y Tlaltizapan; esta sujeción se comprueba cuando el propio Cortés, al recibir entre sus posesiones diversas zonas de la región morelense, afirmó que una buena parte de los señoríos estaban sujetos a cinco tlatoque principales, entre los que se encontraba el de Yautepec.⁹

El poblado pasó a formar parte de una de las Cuatro Villas del Marquesado de Cortés, ya que el conquistador dividió Oaxtepec en cuatro jurisdicciones, quedando fraccionadas en Guastepec [sic], Yautepec, Tepuztlan [sic] y Yecapixtla. En 1580 Juan Gutiérrez de Liébana, alcalde mayor de las villas, presentó relaciones separadas, describiendo cada una de éstas, aunque desafortunadamente la de Yautepec se ha perdido. 10

Como ya hemos señalado, el primer establecimiento dominico en la región fue el convento de Oaxtepec, el cual fue instaurado en 1528 y 20 años después, en 1548, se realizaría la fundación en Yautepec. El hecho de que mediara tanto tiempo entre la erección de uno y otro establecimiento, podría explicarse si tomamos en consideración que la orden, en este periodo, fundó conventos en Oaxaca (1529), Amecameca (1537), Teposcolula (1541), Tlaxiaco (1548) y Villa Alta (1548), 11 por lo que es muy probable que todas estas fundaciones retrasaran el desarrollo de las misiones en la zona morelense. A partir de 1548 la evangelización por parte de los dominicos del territorio que hoy ocupa Morelos, quedó en manos de los conventos de Oaxtepec y Yautepec, hasta que en 1555 se fundó el monasterio de Tepoztlán, momento en el que pudieron dividirse la tarea de conversión de los indios de la zona.

Nuestra Señora de la Asunción de Yautepec, es de los pocos conventos del que conocemos el nombre de su constructor: fray Lorenzo de la Asunción, quien llegó a la

- 8 Cecilio Robelo, Nombres geográficos mexicanos del estado de Morelos, pp. 73-75.
- 9 Gerhard, *qp. cit.*, pp. 96-97.
- 10 Ibid., pp. 98 y 100; puede consultarse también a René Acuña, Relaciones Geográficas del siglo XVI, México, p. 179.
- 11 George Kubler, Arquitectura Mexicana del siglo XVI, 3ª reimp., pp. 69-70.

- 12 Ibid., p. 639 y Martha Fernández, "La arquitectura monástica de la Orden de Santo Domingo", en Historia del Arte Mexicano. Arte Colonial I, p. 671.
- 13 Citado en Jorge Alberto Manrique, *Los daminicos y Azcapotzalco*, p. 30.
- 14 Cásares y Harfush, *qp. cit.*, p. 145.
- 15 Antonio de Ciudad Real, Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España, vol. II, p. 60.
- 16 Ibid., p. 30. Asimismo, el autor presenta una semblanza biográfica de este connotado fizile. Ibid., pp. 30-32.

Nueva España en 1554; este fraile también fue el encargado de construir el convento dominico de Azcapotzalco y Tacubaya, 12 según afirmó el cronista Alonso Franco y Ortega: "[...] débele la Provincia a este siervo de Dios los edificios que hoy tiene y goza en los conventos de Atlacubaya, Azcapotzalco y Yautepec [...]". 13

En 1558 fray Lorenzo de la Asunción fue designado vicario del convento y éste puede ser un dato de gran importancia, que aunado con la mención del cronista Franco y Ortega, puede indicar la fecha de inicio de la construcción del conjunto conventual. Asimismo, para poder ubicar esa fecha, se cuenta con una inscripción que aparece en el extremo derecho de la fachada principal del templo la cual dice: "AÑO DE 1567 AÑO PONTI-FFICAT PIO V N.I. REGNAN TEPHILPOZ...". 14 Esta inscripción podría indicar la fecha de conclusión del mismo o por lo menos, un adelanto significativo en las obras de edificación del conjunto conventual. No obstante, para la década de los años ochenta del siglo XVI quizá el convento pudo haber sido concluido, ya que el cronista Antonio de Ciudad Real menciona que durante su travesía en octubre de 1586, el comisario franciscano "[...] llegó a otro buen pueblo llamado Yautepec, donde hay otro convento de Santo Domingo".15

Por otra parte y como bien ha señalado Jorge Alberto Manrique con relación a la participación de fray Lorenzo de la Asunción en las obras de construcción del convento de Azcapotzalco, no sabemos si en realidad fue el encargado de dirigir la edificación de los conjuntos conventuales en los que se menciona su participación, sin embargo, a decir del mismo investigador:

[...] aunque fray Lorenzo no haya sido el arquitecto propiamente dicho, parece seguro que tuvo participación activa y determinante en las obras que se le atribuyen; esto se desprende de la importancia que da el cronista [Franco y Ortega] en la vida del padre de la Asunción a la construcción de los conventos, y, sobre todo, al hecho de que los tres conventos que se citan tienen mucha relación entre sí, especialmente los de Azcapotzalco y Tacubaya en donde las semejanzas van más allá de generalidades y se encuentran aún en detalles menores. Si fray Lorenzo contó con algún alarife para llevar a cabo las obras, es muy probable que él mismo haya impuesto su criterio en las fábricas. 16

Como ya lo han anotado numerosos especialistas del arte novohispano del siglo XVI, debido a la carencia de artífices que llevaran a cabo la edificación de los conventos, muchas veces los frailes se encargaron de dirigir las obras constructivas, apoyados en tratados arquitectónicos que les sirvieron de modelo, lo cual se constata a través de las crónicas de la época, además de que:

Un elemento que refuerza esta idea, es la presencia de dichos tratados en las "librerías" tanto de los conventos de las órdenes mendicantes, como en la de otras órdenes e instituciones religiosas, en cuyos acervos se han detectado los siguientes volúmenes: *De Re Aedificatoria* de Alberti, edición de 1541, en la biblioteca del convento de San Francisco de la Ciudad de México; dos ejemplares del *Tercero y Cuarto libro de arquitectura* de Serlio, de la edición de 1545 con textos en francés e italiano; el tratado de Viñola *Reglas de los cinco órdenes de arquitectura*, en su edición italiana de 1617 en los fondos del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, y *Los diez libros de arquitectura* de Marco Vitruvio Polión, edición latina de 1567 en el Convento del Carmen y otra edición italiana del mismo año, en el colegio de San Francisco Xavier de Tepotzotlán. 17

El tratado de Serlio fue de particular importancia en el ámbito arquitectónico de la Nueva España, ya que existen constantes referencias de su utilización, desde el siglo XVI hasta el XVIII. Sebastián Serlio (ca. 1475-1554) fue uno de los artífices italianos más importantes vinculados con el manierismo; fue pintor y arquitecto y su tratado Regole Generali di Architettura, dividido en ocho libros publicados a lo largo de su vida, constituye uno de los "cuatro grandes tratados de arquitectura del siglo XVI, y muy pronto alcanzó un favor poco común dentro y fuera de Italia, como atestiguan sus numerosas ediciones y traducciones [...]". 18 En este sentido, anotaremos algunas consideraciones en torno a cómo fue empleado el tratado serliano, particularmente su Libro Quarto de Architectura en la decoración del convento de Yautepec, de Nuestra Señora de la Asunción cuenta con las dependencias propias de los conventos construidos durante el siglo XVI, aunque para los fines de este artículo, únicamente abordaremos aquellas partes en donde se conservan restos de pintura mural, misma que se localiza en la iglesia y en el claustro bajo del convento.

- 17 Oscar H. Flores Flores. Reflexiones sobre los tratados de arquitectura y su influencia en la Nueva España durante la primera mitad del siglo XVIII: los testimonios del arquitecto José Eduardo de Herrera en tomo a la construcción de la Real Casa de Moneda, p. 19. Investigación presentada por el autor como tesis para obtener el grado de maestro en Historia del Arte. Sobre este tema también se recomienda la consulta de Ernesto de la Torre Villar, La arquitectura y sus libros. Guía bibliográfica para la historia y desarrollo de la arquitectura y el urbanismo en México.
- 18 Joaquím Garriga, Fuentes y documentos para la Historia del Arte. Renacimiento en Europa, pp. 366-367. Con relación a esta obra, es importante señalar que fue de particular importancia el Libro Cuarto, ya que "[...] va asociada a la teoría de los cinco órdenes, fijada ya desde hacía tiempo en Italia e identificada en toda Europa con la arquitectura "renacentista", Ibid., p. 367.

- 19 Kubler, *ap. cit.*, p. 204.
- 20 Cásares y Harfush, *qp. cit.*, pp. 149-150.

La iglesia es muy sencilla al igual que su fachada: en la parte superior fue colocada una ventana rectangular que permite la iluminación del coro alto y su portada, de un riguroso estilo clásico, se encuentra estructurada por dos pares de pilastras toscanas, que a cada uno de los lados flanquean el vano de ingreso; estos apoyos de fuste estriado, sostienen un friso decorado con triglifos y metopas, el cual es rematado por una cornisa. De acuerdo con los estudios realizados por George Kubler, esta fachada puede inscribirse dentro de aquellas que eran pintadas para poner de relieve los trazos de la mampostería. 19

El templo cuenta únicamente con una torre campanario y los dos cuerpos que la conforman probablemente son del siglo XIX, lo mismo que el cupulín que la remata. Asimismo, la iglesia se encuentra cubierta con una bóveda de cañón corrido, sostenida con un sistema de contrafuertes en disposición diagonal, los cuales tienen una almena decorativa en el remate de cada uno de ellos. En su interior aún se puede apreciar decoración de pintura mural, particularmente en la zona del sotocoro, la que por fortuna se encuentra en buen estado de conservación. Estas pinturas simulan las nervaduras de una bóveda, colocándose en cada uno de los cruces grandes círculos que ostentan, entre otros temas, anagramas de Cristo, escudos dominicos, un escudo franciscano, un escudo agustino y los símbolos de María. Estas pinturas muestran una gama cromática muy rica, aunque predomina el tono rojo y algunas partes tienen como fondo el color verde. Asimismo, en la zona del coro se pueden apreciar pinturas que muestran decoración geométrica intercalada con estrellas, realizadas en tonos rojizos.²⁰

La iglesia está dividida en cinco tramos más el ábside, y como ya mencionamos, está cubierta con bóveda de cañón corrido. En varias de estas zonas se pueden apreciar fragmentos de pintura, lo que permite inferir que seguramente el templo contó también con decoración pictórica a lo largo de los muros de la nave, muchos de los cuales se encuentran, en la actualidad, totalmente encalados.

El claustro es de pequeñas dimensiones y fue construido con tres vanos por cada unos de sus cuatro lados. Para edificar sus dos plantas, los constructores utilizaron contrafuertes como elementos arquitectónicos de apoyo, los que en la parte inferior presentan para su sostén machones cuadrados, mientras que en la superior, los contrafuertes tienen forma prismática. El claustro alto se encuentra techado con bóveda de cañón y únicamente se conservan algunos fragmentos de decoración pictórica semejantes a la cenefa que se localiza en el claustro bajo.

Los pasillos del claustro bajo también fueron techados con bóvedas de cañón corrido, mismas que presentan decoración pictórica de figuras hexagonales con motivos florales al centro, las cuales, como bien ha señalado la maestra Isabel Estrada de Gerlero, probablemente se encuentren inspiradas en los grabados que ilustran diversos libros, particularmente el *Libro Quarto de Architectura* de Sebastián Serlio, en el que aparecen dibujados dichos hexágonos cuando explica los cielos llanos de madera y sus ornamentos:

[...] Y ansi digo, que si el cielo de una sala, o de otra pieza, fuere de grande alto, que el compartimiento de la obra que en el se oviere de hazer, sea de obra gruessa, y de forma espaciosa, y de grandes hondos, y de muy buen relievo, porque por el gran alto en que estan, venga a disminuir algun tanto, y a corresponder bien en la vista de abaxo. Y ansi mismo si se adornare de pintura, deve ser de cosas gruessas, conforme al tal alto y grandeza. Y esta pintura en tal caso, mas ayna se a de hazer de blanco y negro, o claro y escuro, que de muchas colores, porque las cosas destas colores pintadas, tienen mayor fuerza, lo cual han acostumbrado y hecho assi todos los pintores de buen juyzio en sus obras en semejantes lugares.²²

Justamente en Yautepec predomina la combinación blanco y negro, aunque presenta leves toques de tonos rojizos; en muchos de ellos hay grandes círculos donde se representan los anagramas de Jesús, de María, el escudo dominico, el Sol y la Luna con rayos. Es importante mencionar que posiblemente los postulados del tratado de Serlio pudieron ser aplicados en el caso de la decoración de estas bóvedas, y no sólo como un repertorio de modelos o ilustraciones, lo cual nos induce a pensar que los tratados se tomaban en consideración desde el punto de vista teórico y práctico.

Por debajo de la pintura que cubre las bóvedas, fue colocada una cenefa con grutescos que incluye angelillos y animales fantásticos entrelazados con motivos vegetales.

- 21 Elena I. Estrada de Gerlero, "La pintura mural durante el Virreinato", t. 7, p. 1027.
- 22 Sebastián Serlio, Terceroy Cuarto Libro de Arquitectura, "Libro Quarto", pp. s/n [IXXII welto]; se respetó la ortografía original del texto. Vid., también el dibujo de la lámina en la página IXXV.

Cada par de ángeles sostiene un blasón que representan símbolos vinculados con la orden dominica, con la Pasión de Cristo (la daga, la columna, las tenazas o pinzas y el gallo), o con la Iglesia en general, como son la tiara papal, el báculo y un libro.

En el claustro bajo, en cada uno de los muros que hay entre vano y vano, también se representaron santos dominicos y otras figuras prominentes de la Iglesia católica; entre los personajes que fueron incluidos tenemos los siguientes:

Santo Domingo de Guzmán
Papa Pío V
Papa Benedicto XI
San Vicente Ferrer
San Pedro Mártir de Verona
San Telmo
Santo Tomás de Aquino
San Ambrosio
San Jerónimo
Santa Lucía de Bolonia
Santa Catalina de Siena
San Francisco de Asís
San Antonio de Florencia

Cabe mencionar que por encima de las imágenes de estos santos, hay una cenefa con grutescos basados en decoración vegetal combinada con animales. Asimismo, en este claustro hay nichos en cada una de las esquinas, los que muy probablemente también fueron decorados con pintura mural, aunque en la actualidad no quedan restos de la misma.

Retomando nuevamente los postulados enunciados por Sebastián Serlio, el tratadista menciona lo siguiente con respecto a la decoración pictórica de los edificios:

[...] Digo, que el arquitecto no solamente deve ser curioso en los ornamentos que han de ser de piedra y de marmol, pero tambien lo deve ser en la obra y pintura del pinzel para adornar las paredes y otras partes de los edificios, y principalmente le conviene ser el mismo ordenador de todo como superior de todo lo que se aya de hazer en las obras: porque si no lo es, podria topar con algunos pintores tan presuntuosos en las palabras y en saber estimarse,

cuanto en las obras de poco juyzio: los quales no han tenido ni tienen respecto a mas de mostrar las differencias de las colores, sin consideración a otra cosa ninguna, y con esto muchas vezes han corrompido la orden que se deve tener en las tales cosas, no tiniendo cuenta de poner la pintura en su lugar, y los coloridos donde son necessarios [...] Y si acaso quisiere solamente el pintor complazer al señor de la obra con la diversidad de las colores, por no dañar ni romper la obra como ya esta dicho, se podran fingir algunos lienzos o paños colgados de la pared como cosa mobible, en los quales se puede poner y colgar lo que mas apazible les parezca, porque desta manera no se corrompe la orden: y fingiran la verdad guardando su origen. Podra tambien a uso de triunphos y fiestas pintar algunas hermosas ficciones, en las quales podra hazer festones de hojas y de frutas y de flores, escudos, tropheos, y otras cosas como estas coloridas de muchas maneras que representassen cosas colgadas y mobibles.²³

Estos postulados también se adecuan al tipo de decoración que fue realizada en el claustro bajo del convento de Yautepec, ya que todas las figuras de los santos que hemos mencionado líneas arriba, presentan características similares en cuanto a la representación de "lienzos" o "paños fingidos", de los cuales retomaremos cuatro ejemplos:

- 1. Santo Domingo. La representación del santo, colocada en el muro poniente del claustro bajo, es de una calidad pictórica extraordinaria, ya que no sólo es una figura de gran presencia física, sino que se encuentra enmarcada en una especie de nicho en el cual se apoya como si fuese una escultura. Asimismo, el enmarcamiento es notable por su riqueza decorativa, ya que reproduce un par de columnas laterales que presentan elementos ornamentales propios del grutesco, como son los rostros de perfil que se encuentran representados en cada una de ellas.
- 2. Benedicto XI. La representación del pontífice también se ubica en el muro poniente del claustro bajo, y podemos identificarlo gracias a una inscripción que se conserva en la parte superior del extremo derecho del mismo: "BENEDI/CTUS/XI". De esta figura, lo mismo que San Francisco que a continuación mencionaremos, sólo se conserva la parte media superior del cuerpo, el cual porta la tiara, el báculo papal y un libro. El personaje

23 Ibid., p. s/n [IXXI vuelto]; se respetó la ortografía original del texto. 24 Juan Ferrando Roig, Iconografía de los santos, pp. 96 y 254. presenta una posición de tres cuartos y el enmarcamiento en el cual fue ubicado es sumamente sencillo, ya que simula una puerta.

- 3. San Francisco de Asís. Enmarcado en una rica decoración vegetal, "el pobre de Asís" fue representado en el muro sur del claustro bajo. Desafortunadamente, de esta pintura mural sólo se conserva la imagen de medio cuerpo, el cual corresponde a la parte media superior. El santo, con las manos levantadas, porta en la derecha un crucifijo y en la izquierda muestra el símbolo de los estigmas; sobre su cabeza también fue colocada una inscripción que nos permite confirmar su identificación: "ES FRANCISCO". La imagen es sumamente interesante, ya que a diferencia de las otras figuras de santos que aún se pueden apreciar en este claustro, se encuentra totalmente proyectada hacia el frente, solución pictórica que produce el efecto de que el personaje "sale" del marco que lo encuadra, pues además también se observa cómo el brazo izquierdo se apoya sobre el enmarcamiento; todos estos elementos proporcionan un efecto visual de tridimensionalidad en la figura.
- 4. San Telmo. Personaje localizado en el muro norte del claustro bajo, cuya inscripción en el extremo superior derecho "S.TEL/MUS" nos permite su identificación, lo mismo que algunos de sus atributos. San Telmo, quien en realidad se llamaba Pedro González, profesó en la orden de Santo Domingo en el siglo XIII. Este santo acompañó al rey Fernando III en sus campañas de reconquista de la Península Ibérica y murió en 1246. Según Roig, a San Telmo en ocasiones se le confunde con San Erasmo, quien fuera obispo de Antioquia y Formia durante el gobierno de Diocleciano. Esta confusión surge de que ambos santos son considerados como patrones de los marineros, el primero de la costa cantábrica y el segundo en la mediterránea; sin embargo, sus fiestas son celebradas en fechas distintas: la de San Telmo o Pedro González, el 15 de abril y la de San Erasmo, el 2 de junio.²⁴

En el caso de esta representación, sus atributos se encuentran bien diferenciados: viste el hábito blanco y negro de los dominicos, además de que también porta una llama o vela encendida (fuegos de San Telmo).²⁵ De esta figura también se conserva un rico enmarcamiento, del cual resalta la figura del santo, aunque en la parte inferior derecha se ha perdido parte de la decoración.

CONSIDERACIONES FINALES

La importancia del tratado de Sebastián Serlio en el arte virreinal fue fundamental, ya que además de haber tenido una enorme influencia en la arquitectura conventual, particularmente en las portadas de los templos, en el caso de la pintura mural también tuvo un lugar destacado, como puede apreciarse en diversos conventos, cuyos programas decorativos incluyen elementos procedentes de dicho tratado.

Un ejemplo de lo anterior, es el convento de Nuestra Señora de la Asunción de Yautepec, Morelos, en donde los postulados de Serlio fueron aplicados de manera práctica, no sólo como modelo a través de la utilización de las láminas que se encuentran reproducidas en su *Libro Quarto*, sino también siguiendo las indicaciones que el arquitecto señala como adecuadas para decorar con pintura los edificios.

En este sentido, los frailes y los artífices que participaron en la construcción y decoración del convento, no hacían sino continuar con una tendencia muy común, tanto en el virreinato como en la Europa de la época, en la cual la utilización de los tratados renacentistas, y en particular los manieristas, fueron empleados no sólo porque ofrecían una serie de soluciones a problemas técnicos concretos, sino porque brindaban un amplio repertorio de motivos formales procedentes del mundo clásico, por lo que su incorporación a los programas decorativos de los conjuntos conventuales novohispanos, además de retomar un referente visual y cultural de reconocido prestigio, es un fiel reflejo del pensamiento humanista presente en la Nueva España desde los primeros años de evangelización.

En ocasiones, este santo también es representado con diferentes atributos que aluden a sus obras, por ejemplo, portando una pequeña nave; con un puente, que hace referencia al que construyó en Rivadavia, sobre el río Miño o bien, con peces que aluden a un milagro producido por el santo en una coasión en la cual los trabajadores que construían dicho puente no tenían que comer. Ibid., p. 254.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUÑA, René, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: México*, tomo I, volúmen 6. México, IIA-UNAM, 1985, (Serie Antropológica 63).
- CÁSARES GIL, Hermelinda e Irma Priscila Harfush Meléndez, *La predicación dominica en el siglo XVI. El* caso de sus monasterios en el actual estado de Morelos. México, 1995. Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- CIUDAD REAL, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, vol. II, edición, estudio, apéndices, glosarios, mapas e índices de Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras, México, IIH-UNAM, 1993 (Serie Historiadores y Cronistas de Indias/6).
- Colección de Mendoza o Códice Mendocino. Facsímile fototipico dispuesto por Francisco del Paso y Troncoso en 1925, México, Editorial Innovación, 1980.
- ESTRADA DE GERLERO, Elena I., "Sentido político, social y religioso en la arquitectura conventual novohispana", en *Historia del Arte Mexicano. Arte Colonial I*, vol. 5, 2a. ed., México, SEP/SALVAT, 1986, pp. 624-643.
- _,"La pintura mural durante el Virreinato", en *Historia del Arte Mexicano. Arte Colonial III*, vol. 7, 2a. ed., México, SEP/SALVAT, 1986, pp. 1011-1027.
- FERNÁNDEZ, Martha, "La arquitectura monástica de la Orden de Santo Domingo", en *Historia del Arte Mexicano. Arte Colonial I,* vol. 5, 2a. ed., México, SEP/SALVAT, 1986, pp. 667-685.
- FLORES Flores, Oscar H., Reflexiones sobre los tratados de arquitectura y su influencia en la Nueva España durante la primera mitad del siglo XVIII: los testimonios del arquitecto José Eduardo de Herrera en torno a la construcción de la Real Casa de Moneda. México, 2007. Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- GARRIGA, Joaquim (ed.), Fuentes y documentos para la Historia del Arte. Renacimiento en Europa. Barcelona, Gustavo Gili, 1983.
- GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España* 1519-1821. México, IIH-UNAM, Instituto de Geografía, 1986. (Espacio y tiempo/1)
- KUBLER, George, *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI*. 3a. reimp., México, FCE, 1992.

- MANRIQUE, Jorge Alberto, *Los dominicos y Azcapotzalco*. núm. 17. México, Cuadernos de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias, Universidad Veracruzana, 1963.
- MAZARI, Manuel, *Bosquejo histórico del estado de Morelos*. México, s/e, 1966.
- MOLINS Fabrega, N., *El Códice Mendocino y la economía de Tenochtitlan*. México, Libro-Mex. Editores, 1956 (Biblioteca Mínima Mexicana, vol. 30).
- NOGUEZ, Xavier, "La zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa tolteca", en Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, coord., *Historia Antigua de México*. vol. III. México, UNAM-INAH, Miguel Ángel Porrúa, 1995.
- OBREGÓN Rodríguez, María Concepción, "La zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa de la Triple Alianza", en Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, coord., *Historia Antigua de México*, vol. III. México, UNAM-INAH, Miguel Ángel Porrúa, 1995.
- RICARD, Robert, *La conquista espiritual de México*. México, FCE, 1986. (Sección de Obras de Historia)
- REYES GARCÍA, Luis y Lina ODENA GÜEMES, "La zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa chichimeca", en Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, coord. *Historia Antigua de México*. Vol. III, México, UNAM-INAH, Miguel Ángel Porrúa, 1995.
- REYES-VALERIO, Constantino, *Arte Indocristiano*. México, INAH, 2000 (Colección Obra Diversa).
- ROBELO, Cecilio, *Nombres geográficos mexicanos del estado de Morelos*. Cuernavaca, Gobierno del estado de Morelos, 1982. (Summa Morelense)
- ROIG, Juan Ferrando, *Iconografía de los santos*. Barcelona, Ediciones Omega, 1991.
- SCHENONE, Héctor H., *Iconografía del Arte Colonial. Los santos.* vols. I y II, Buenos Aires, Fundación Tarea, 1992.
- SERLIO, Sebastián, *Tercero y Cuarto Libro de Arquitectu*ra. Ed. Facs. de 1552. Barcelona, Alta Fulla, 1990. (Serie "Arte y Arquitectura", 6).
- Torre Villar, Ernesto de la, *La arquitectura y sus libros.* Guía bibliográfica para la historia y desarrollo de la arquitectura y el urbanismo en México. México, UNAM-IIB, Coordinación de Humanidades, 1978.